



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

2 de Abril de 2025

Circular N° SSRP-DES-016-2025

Señores (as)

Gerentes Generales Compañía de Seguros, APADEA,
APEDE, APROSEPA, CAPECOSE, CONALPROSE, Contraloría
General de la República y Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad

REF.: Estadística de Febrero 2025

Estimados Señores:

Tenemos el agrado de informarles que las estadísticas correspondientes al mes de febrero 2025, están en la página de esta Institución www.superseguros.gob.pa .

Esta publicación es de acuerdo con la información proporcionada a esta entidad por las empresas aseguradoras, en cumplimiento con el artículo 229 de la Ley 12 del 3 de abril de 2012.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE BANDERA

Superintendente de Seguros y Reaseguros
de Panamá



MV

luis